

I EDICIÓN DE LOS PREMIOS LUCES DE ARQUITECTURA

(ILUMINACIÓN Y ALUMBRADO)

BASES PARTICULARES

EPOWER&BUILDING, SALÓN DE SOLUCIONES PARA TODO EL CICLO CONSTRUCTIVO

1. ANTECEDENTES

Esta convocatoria pretende recoger los trabajos más innovadores en el ámbito de la aplicación de la luz para crear entornos, de interior y exterior, más habitables y centrados en las personas, en sus dos categorías de Espacio Público y Edificio.

Los trabajos presentados se centrarán en aplicaciones y tendencias en el uso de la luz, orientados tanto al diseño del espacio y edificio como en su impacto en las personas y sus necesidades, basados en la importancia de la luz en la generación de entornos interiores y exteriores que mejoren la calidad de vida de las personas.

2. CATEGORÍAS

- ESPACIO PÚBLICO
- EDIFICIO

3. CONDICIONES DE CAPACIDAD PARA PARTICIPAR EN LA CONVOCATORIA

Podrán concurrir a la presente convocatoria:

- Todos los **arquitectos** autores de los respectivos proyectos o directores de las obras de edificación o rehabilitación ejecutadas en España y finalizadas entre junio de 2014 y la fecha límite de presentación de la convocatoria de los premios.

4. DOCUMENTACIÓN A ENTREGAR POR LOS CONCURSANTES

Por cada proyecto y categoría a la que se opte se deberá presentar la siguiente documentación:



OFICINA DE CONCURSOS DE ARQUITECTURA DE MADRID
c/ Hortaleza, 63 – 28004 – T 91 595 15 48 - ocam@coam.org - www.coam.org/es/servicios/concursos/concursos-ocam

4.1 Un máximo de **dos (2) paneles tamaño DIN-A2** (420 mm x 594 mm) maquetados en vertical y montados en tablero ligero de cartón pluma, preferiblemente de color blanco y 5 mm de espesor, en el que figurará el título de la obra.

Los paneles, que deberán ser **anónimos** (no incluirán nombre del arquitecto, ni del fabricante, ni del instalador, etc.), deberán contener la siguiente documentación:

- Planos generales y de detalle de las características de la iluminación y el alumbrado.
- Fotografías, en un mínimo de dos, desde diferentes perspectivas (sin fijar tamaño).

4.2 **Documentación en CD:** además de los paneles, se adjuntará un CD que contendrá la **reproducción de los paneles** en un único archivo de imagen PDF, realizado a partir de un archivo JPG, con una resolución de 300 dpi. El archivo se nombrará con el título de la obra y se procurará que tenga un tamaño razonable (no mayor de 5MB).

Los archivos se emplearán en posibles publicaciones y para realizar una compilación de todas las propuestas presentadas que podrá facilitarse a los miembros del Jurado con anterioridad a sus deliberaciones, para su estudio detallado.

No se deberá introducir el CD en el sobre de identificación, pues en tal caso no sería abierto, por comprometer la garantía de anonimato del concursante. La presentación del CD dentro del sobre de identificación implicará que el Jurado no dispondrá de la documentación gráfica en él contenida hasta la apertura de dicho sobre.

4.3 **Sobre de identificación.** Cerrado y **sin más identificación exterior que el título de la obra y la referencia a los premios (PREMIOS LUces DE ARQUITECTURA; Categoría xxxxxxxx)** se entregará la siguiente documentación:

- **Boletín de identificación** de los participantes, según el modelo que se adjunta en el **anexo 1** a estas bases, que deberá estar firmado por el arquitecto autor del proyecto.

5. CRITERIOS DE VALORACIÓN

Se valorará el diseño arquitectónico, su correcta fabricación y puesta en obra, la adecuación al entorno, el respeto al medio ambiente y la contribución a la eficiencia energética y a la sostenibilidad global del edificio, así como las garantías de calidad aportadas por el fabricante y el control de recepción y ejecución realizado en la obra.

6. PREMIOS

Se otorgarán los siguientes premios:

Premio EDIFICIO:

- Premio al arquitecto: **3.000 €** y diploma acreditativo

Premio ESPACIO PÚBLICO:

- Premio al arquitecto: **3.000 €** y diploma acreditativo

El Jurado podrá declarar desierto cualquiera de los premios si, a juicio del mismo, los trabajos presentados no respondieran adecuadamente y con la necesaria calidad a los objetivos de la convocatoria. De igual modo, el Jurado podrá conceder cuantas menciones considere oportunas, sin remuneración económica.

El acto de entrega de premios tendrá lugar el jueves 27 de octubre de 2016 en el propio espacio de **LAPLAZA** en el marco de la entrega de los Premios de Arquitectura con EÑE.